

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

CONTROVERSIA:	ACCIÓN POPULAR
PROCESO N°.	11001-33-42-055-2019-00366-00
ACCIONANTES:	MILTON RENE BERGAÑO ROMERO y Otros.
ACCIONADOS:	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES, LA ALCALDÍA LOCAL ANTONIO NARIÑO LOCALIDAD 15 DE BOGOTÁ BARRIO RESTREPO y Otros.
ASUNTO	SOLICITA ACOMPAÑAMIENTO DE LA POLICÍA NACIONAL

En atención a que el 29 de julio de 2021, a las 9:00 a.m., se llevará a cabo inspección judicial en la Plaza de Mercado del Restrepo (costado oriental), carrera 19 entre calles 18 y 19 Sur, se hace necesario solicitar el acompañamiento de la Policía Nacional a la Estación de Policía Nacional del sector, para su desarrollo.

Por lo anterior, el despacho **dispone:**

ÚNICO.- Por la secretaría del juzgado, a través de oficio remitido por correo electrónico, **REQUERIR** a la Alcaldía Mayor de Bogotá, y al Comandante de la Décima Quinta Estación de Policía de Antonio Nariño, Mayor Yeisson Javier Cubides Quiroga, para que se sirva designar miembros de la Policía Nacional, que acompañen la realización de la diligencia de inspección judicial que se llevará a cabo el 29 de julio de 2021, a las 9:00 a.m., en la Plaza de Mercado del Restrepo (costado oriental), carrera 19 entre calles 18 y 19 sur.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS EDUARDO GUERRERO TORRES
Juez